



Universidad de Panamá
Secretaría General

REQUISITOS PARA SOLICITAR EQUIVALENCIAS MÉDICAS

- a) Carta de solicitud en papel simple, dirigida al Secretario General de la Universidad, **Magíster Ricardo A. Parker D.**, en la cual anotará sus generales y describirá de forma clara el propósito de la solicitud y cualquier otra información pertinente.
- b) Cédula vigente
- c) Diploma de Médico General
- d) Diploma de Residencia Médica
- e) Resolución de Idoneidad profesional de Medicina General y de la Especialidad.
- f) Certificación del Hospital, en la que conste la duración y calificación final de la Residencia.
- g) Si usted presenta una Subespecialidad debe mostrar copia de los documentos de la Equivalencia de la Especialidad.
- h) (*) Realizar el pago por la suma de ciento veinticinco balboas (B/.125.00) para Especialidades y ciento cincuenta (B/.150.00) para Subespecialidades, en cheque certificado a nombre de la Universidad de Panamá o pago en efectivo en la Caja General como derecho a Equivalencia.

OBSERVACIONES:

1. Todos los documentos expedidos en otros idiomas deben ser presentados debidamente traducidos al español por un traductor oficial
2. Presentar los respectivos originales de todos los documentos
3. Presentar dos (2) juegos de copias de cada documento.
4. Toda la documentación se entrega en la Sección de Registros Docentes de la Secretaría General
5. (*) No se devolverá el importe pagado .
6. Presentar los documentos en sobre amarillo membretado que se paga en la Caja General y se retira en la Secretaría General, ventanilla N°1. (Aprobado en el Consejo Administrativo N°01-05, del 26 de enero de 2005)